

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA MANARENACOM S.A.**

En San Vicente a los doce días del mes de Mayo del 2017 siendo las quince horas de la tarde en el local de la empresa ubicado en la vía a Canoa Km 1, se reúnen todos los socios de la empresa MANARENACOM S.A., Señores Dr. Washington Omar Hurtado Bravo, Bastien Lauris Hurtado Wallet, Sra. Maira Pauline Hurtado Wallet y cada uno de los prenombrados socios que conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. Se instala la sesión bajo el Presidente Dr. Omar Hurtado Bravo, el Sr. Bastien Hurtado Wallet en su calidad de Gerente de la Compañía, actuando como Secretaria la Sra. Modesta Ericelda Alava Alvarez para tratar en ella el siguiente punto:

1. Aprobar los Estados Financieros y sus respectivas Notas correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Aprobar el Informe de Gerencia.
3. Ordenar a la administración que realice la Reserva Legal, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Una vez que la Secretaria, elaboró la lista de asistentes en la que constató la presencia de la totalidad del capital social pagado, el Presidente de la compañía declaró legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el punto del orden del día.

1. Por secretaria se da lectura de los estados financieros:
  - a) El Estado de Situación Financiera del periodo 2016
  - b) El Estado de Resultado Integral del periodo 2016
  - c) El Estado de Flujo de Efectivo del periodo 2016
  - d) Las Notas a los Estados Financieros del periodo 2016
2. El Señor Gerente da lectura al Informe de Gerencia por la gestión en el ejercicio económico 2016.
3. Los socios aprueban que se realice la Reserva Legal, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Luego de deliberar al respecto sobre los puntos convocados, la Junta General Universal de Socios adopta por **unanimidad** las siguientes resoluciones:

1. **Aprobar**, los Estados Financieros y sus respectivas Notas correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. **Aprobar** el Informe de Gerencia.
3. **Aprobar** que se realice la Reserva Legal, de acuerdo a lo establecido en la Ley

Habiéndose agotado el orden del día constante en la convocatoria, los accionistas conceden un momento de receso para que por secretaria se redacte el Acta de esta Junta. Reinstalada la sesión y habiéndose constatado la presencia de los accionistas presentes al inicio de la sesión, la Secretaria da lectura a la presente acta la misma que es **APROBADA EN SU TOTALIDAD Y POR UNANIMIDAD**, es suscrita por todos ellos en señal de aceptación y conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la vigente Ley de Compañías.

Para constancia de ley firman el acta todos los socios.

San Vicente, 12 de Mayo del 2017

  
DR. WASHINGTON OMAR HURTADO BRAVO  
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
SRA. MAIRA PAULINE HURTADO WALLET  
SOCIO

  
SR. BASTIEN LAURIS HURTADO WALLET  
SOCIO

  
SRA. MODESTA ERICELDA ALAVA ALVAREZ  
SECRETARIA.

CERTIFICO QUE ESTA ACTA ES IGUAL A LA ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE LA  
COMPANIA, A LA QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO

San Vicente, 12 de Mayo del 2017

  
SRA. MODESTA ERICELDA ALAVA ALVAREZ  
SECRETARIA.